



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad:	Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.
Referencia:	Supervisión a la gestión ambiental de las aguas residuales que se generan en mercados de abasto y se vierten a colectores pluviales en el municipio de Cochabamba.
Informe N°:	K2/GP24/L22-G1.
Objetivo:	Supervisar la gestión ambiental de las aguas residuales que se generan en mercados de abasto y se vierten a colectores pluviales en el municipio de Cochabamba.
Objeto:	La gestión ambiental de las aguas residuales generadas en los mercados de abasto que se vierten a canales pluviales que se conectan con cuerpos de agua en el municipio de Cochabamba.
Fecha de emisión:	28 de octubre de 2022.

Resultados:

El marco normativo señalado ha guiado el trabajo de supervisión y los resultados obtenidos demostraron que existe desconocimiento y/o la falta de atención por parte del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba a la problemática vinculada con la inadecuada disposición de aguas residuales generadas en mercados de abasto que afectan a las redes pluviales y que representan una fuente de contaminación para cuerpos de agua como el río Rocha. No existe información documentada que registre el problema, que sí bien ha sido advertido por los departamentos de mercados y de gestión de riesgos, ya sea porque recibieron las denuncias o porque tuvieron que intervenir dando solución a los taponamientos en las redes pluviales que se presentan en los mercados, no han dado lugar a una gestión que permita formular soluciones de fondo.

El gobierno municipal de Cochabamba no cuenta con información sobre esta problemática, ninguna de las áreas de la entidad vinculadas a la temática consultada ha identificado como un problema el mal manejo y disposición de las aguas residuales generadas en los mercados a excepción del Departamento de Gestión de Riesgos que sí reconoce la existencia de este problema pero que carece de información, ante la inexistencia de registros además de no contar con información actualizada, toda vez que trabajan empleando como referencia información del Plan Maestro de Desagües Pluviales del año 1999.

En la supervisión se determinó que de los 35 mercados existentes en el municipio donde se generan aguas residuales, 22 de ellos se encuentran en zonas donde existen redes pluviales que se conectan directamente al río Rocha, al río Tamborada y a la laguna Alalay. Se visitaron siete mercados en los que se constató que seis generan descargas de aguas residuales que se vierten hacia los colectores pluviales, en todos estos casos las descargas llegan al río Rocha a través de los canales pluviales de la calle Ladislao Cabrera y por el canal de la serpiente negra, lo que corroboró que existe un problema de contaminación de cuerpos de agua atribuible en este caso a las descargas de aguas residuales generadas en los mercados.



La contaminación que se produce en el río Rocha por efecto de las descargas de aguas residuales que se producen en los mercados y que se vierten incorrectamente en los canales pluviales contribuye a degradar la calidad de este cuerpo de agua lo que conlleva una serie de riesgos potenciales y crea un problema de contaminación o degradación de la calidad del cuerpo receptor, haciendo hasta imposible la vida acuática y modificando su condición de elemento beneficioso para la salud para convertirlo en un factor de amenaza para la misma.

El uso que se da a las aguas del río Rocha en la zona baja de la cuenca donde se destina al riego de campos de cultivo, es contraria a la calidad de estas aguas, puesto que bajo las condiciones físicas, químicas y bacteriológicas en las que éste cuerpo de agua se encuentra, puede representar un riesgo potencial de daño a la salud de quienes podrían consumir productos regados con estas aguas, además de generar daños a los suelos de cultivo a través de la salinización de los mismos.

Con el fin de superar las deficiencias advertidas y reducir los riesgos asociados se han formulado dos recomendaciones de supervisión dirigidas al Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.

---O---